

¿Qué es el plasma rico en plaquetas?

La infiltración consiste en la introducción de una fracción de su sangre (Plasma Rico en Plaquetas, PRP), con una jeringa-aguja en una articulación o en un tejido. Los factores de crecimiento presentes en la fracción del plasma rico en plaquetas tienen la capacidad de acelerar los procesos de curación de los tejidos. El objetivo de las infiltraciones consiste en aliviar o suprimir el dolor y recuperar la limitación funcional, acelerar la evolución favorable del proceso y disminuir o eliminar la necesidad de tratamientos más agresivos.

¿Cuándo está indicado?

Su médico rehabilitador se lo pautará en caso de presentar artrosis leve-moderada de rodilla o cadera o tendinopatías severas con dolor que limite su vida diaria y/o que no ha mejorado con medidas conservadoras (programa de ejercicios, tratamiento analgésico farmacológico, fisioterapia/electroterapia...)



● Servicio de Rehabilitación CONSULTA REHABILITACIÓN INTERVENCIONISTA

Dr. Mario Álvaro Sanz

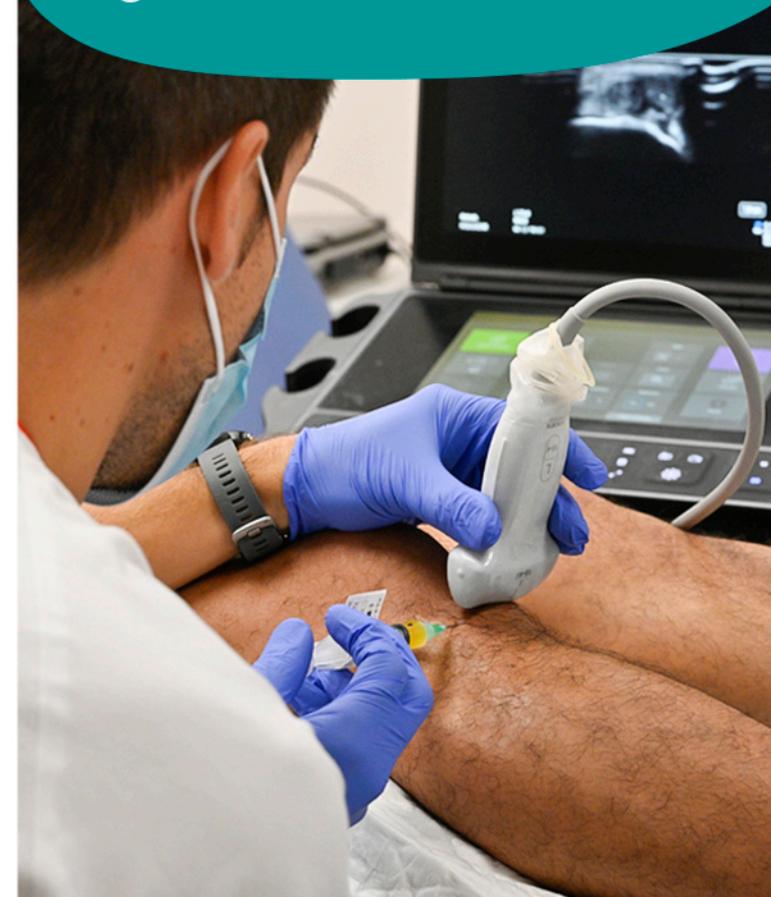
Dra. Marta Casallo Cerezo

- **Dónde encontrarnos:**
Secretaría de Rehabilitación
Teléfonos:
915868438 /914703951
Correo electrónico:
rehabilitacion.hgugm@salud.madrid.org

Servicio de Rehabilitación

Me van a infiltrar plasma rico en plaquetas

¿QUÉ DEBO SABER?



Antes de la infiltración:

- Recibirá una carta con los siguientes documentos: cita para analítica de sangre con serologías, citas para la extracción y la infiltración posterior del plasma rico en plaquetas (2 citas/día), cuestionarios, consentimiento informado y esta hoja informativa.
- La analítica de sangre con serologías de VIH, VHB, VHC y sífilis será prescrita por su médico rehabilitador según marca el Real Decreto 1088/2005. Anexo III. Deberá realizarse la extracción en los días siguientes (Extracciones, calle Dr. Castelo). El médico revisará la analítica antes del procedimiento para verificar que no está contraindicado.
- Si tiene dudas antes de firmar el consentimiento informado, pregunte a su médico rehabilitador.
- Debe acudir con la zona a infiltrar limpia y sin cremas. Use ropa cómoda y, en la medida de lo posible, con la zona a infiltrar lo más expuesta posible.
- Si toma algún fármaco nuevo o le han diagnosticado una nueva enfermedad, comuníquese a su médico rehabilitador antes de la infiltración.

- Si está en tratamiento con Sintrom, debe aportar un control de INR del día anterior o el mismo día.
- Deberá suspender la toma de antiinflamatorios (AINES) 5 días antes del procedimiento.
- Acudir a tratamiento en ayunas para la extracción (por favor, sea PUNTUAL). Posteriormente, se recomienda comer algo entre la extracción y la infiltración.

¿Qué voy a notar durante la infiltración?

En primer lugar, se realizará **una ecografía** para valorar el estado de la articulación. A continuación, se realizará **una limpieza** con antisépticos en la zona a infiltrar. Cuando su médico rehabilitador le avise, **notará un pinchazo**. Intente estar relajado para evitar que la musculatura se contraiga y sea lo menos doloroso posible. Posteriormente, puede **notar una presión** al introducir la medicación.

¿Y después?

En ocasiones, inicialmente, se pueden notar más molestias y dolor tras la infiltración. Normalmente, ésta sensación es transitoria.

Evite realizar esfuerzos físicos significativos durante **24-48 horas** tras la infiltración.

Se realizarán 2 procedimientos (extracción de sangre e infiltración de PRP) cada día. Normalmente se repetirá dicho proceso en 2 ocasiones más separadas por un plazo de 7-14 días.

Se recomienda no tomar antiinflamatorios (AINES) hasta 1 semana después de las infiltraciones.

¿Cuándo acudir a urgencias?

En los siguientes casos debe acudir a urgencias:

- Hinchazón y enrojecimiento de la articulación o zona infiltrada.
- Fiebre.
- Malestar general.
- Supuración.

En la revisión tras la infiltración:

Probablemente recibirá una revisión telefónica aproximadamente en 3 meses tras la infiltración para evaluar el efecto.

No olvide cumplimentar y enviar las escalas proporcionadas en consulta.

